

el Boletín Oficial del Estado o en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Ciudad Real, 25 de junio de 2007.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

13860 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2007, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publican convocatorias de pruebas selectivas para el acceso a distintas categorías de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los números y fechas que posteriormente se relacionan, se publican Resoluciones del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena por las que se convocan las siguientes pruebas selectivas:

Grupo II.

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Titulado Grado Medio de Actividades Agrarias de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición (BORM número 140, de 20/06/2007).

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Titulado Grado Medio de Mantenimiento de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición (BORM número 144, de 25/06/2007).

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Titulado Grado Medio de Instalaciones de Voz y Datos de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición (BORM número 144, de 25/06/2007).

Grupo III.

Pruebas selectivas para cubrir dos plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio de Informática de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición (BORM número 145, de 26/06/2007).

Grupo IV-A.

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de oficial, especialidad de conductor de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición (BORM número 140, de 20/06/2007).

Grupo IV-B.

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Mozo de Actividades Agrarias de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición. (BORM número 144, de 25/06/2007).

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas, según el modelo oficial que figura como anexo III de las convocatorias, deberán presentarse en el Registro General de la Universidad Politécnica de Cartagena, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Estas convocatorias pueden consultarse en los números del «Boletín Oficial de la Región de Murcia» antes citados y en la dirección <http://www.upct.es/~urhh/pas/convocatorias/convocatorias.htm>.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 27 de junio de 2007.-El Rector, Félix Faura Mateu.

13861 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se publican convocatorias de pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal funcionario, por el sistema general de acceso libre.*

En el suplemento n.º 3 del «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 151, de 3 de julio de 2007, se publican Resoluciones del Rectorado de la Universidad de Murcia de 29 de mayo de 2007, por las que se convocan:

Una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Medicina de Empresa.

Una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Evaluación.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas, según el modelo oficial que figura como anexo III de la convocatoria, deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Murcia, calle Santo Cristo, 1, 30071 Murcia, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», y se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

Las citadas convocatorias, además de en el Boletín Oficial de la Región de Murcia citado, figuran publicadas en la página web de esta Universidad en la dirección electrónica <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 3 de julio de 2007.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

13862 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se publican convocatorias de pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal funcionario, por el sistema general de acceso libre.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 152, de 4 de julio de 2007, se publican Resoluciones del Rectorado de la Universidad de Murcia de 29 de mayo y de 5 de junio de 2007, por las que se convocan:

Una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Biología Molecular.

Una plaza de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Laboratorios de Química.

Una plaza de la Escala de Técnicos Auxiliares: Especialidad Almacén de Publicaciones.

Una plaza de la Escala de Técnicos Auxiliares: Especialidad Ayudante Elementos de Edificación.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas, según el modelo oficial que figura como Anexo III de la convocatoria, deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Murcia, calle Santo Cristo, 1, 30071 Murcia, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», y se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

Las citadas convocatorias, además de en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» citado, figuran publicadas en la página web de esta Universidad en la dirección electrónica <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 4 de julio de 2007.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

13863 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se publica convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal funcionario, por el sistema general de acceso libre.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 153, de 5 de julio de 2007, se publica Resolución del Rectorado de la Universidad de

Murcia, de 29 de mayo de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala de Técnicos Auxiliares: Especialidad Carpintería, por el sistema general de acceso libre.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas, según el modelo oficial que figura como Anexo III de la convocatoria, deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Murcia, calle Santo Cristo, 1, 30071 Murcia, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», y se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

La citada convocatoria, además de en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» citado, figura publicada en la página web de esta Universidad en la dirección electrónica <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 5 de julio de 2007.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

13864 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Francesa, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Filología Francesa con código de habilitación 2/335/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Filología Francesa.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA *

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA FRANCESA

Código de habilitación: 2/335/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Ramos Gay, Ignacio	24.370.979
Tejedor de Felipe, Desiderio	05.408.005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Vázquez Molina, Jesús Francisco	09.372.801
Veloso Santamaría, Isabel	00.824.984
Vicente Pérez, Javier	25.445.578
Artuñedo Guillén, María Belén	09.271.251

* En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

13865 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia de la Ciencia, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Historia de la Ciencia con código de habilitación 2/460/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Historia de la Ciencia.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA *

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DE LA CIENCIA

Código de habilitación: 2/460/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Roca Rosell, Antoni-María Claret	46.311.970
León Sanz, María Pilar	05.368.425

* En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.